

17 de octubre de 2025

COMUNICADO DE PRENSA

Abogados de los bancos centrales de Centroamérica y República Dominicana analizan acuerdo monetario regional

Durante los días 13 y 14 de noviembre de 2025 se reunió en la sede del Banco Central de Nicaragua el Comité de Estudios Jurídicos del Consejo Monetario Centroamericano, conformado por los encargados de los departamentos jurídicos de los bancos centrales de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana. Como invitado especial, participó en el este encuentro el Dr. Jaime Herrero, abogado directivo del Banco de España.

Los juristas debatieron una propuesta de actualización del Acuerdo Monetario Centroamericano, marco que regula las relaciones interinstitucionales de los bancos centrales de la región en el ámbito del Consejo Monetario Centroamericano. En otro orden, el representante del Banco de España condujo unas jornadas de análisis y reflexión en torno a los retos que imponen los contextos económico, geopolítico, tecnológico e institucional a los bancos centrales, principalmente en los aspectos regulatorio y de gobernanza en los últimos 20 años.

El Comité de Estudios Jurídicos es uno de los grupos de trabajo conformados por funcionarios de los bancos centrales de la región que, por delegación del CMCA, estudia y recomienda sobre los asuntos de carácter jurídico relativos a la integración centroamericana.